

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 277/17.-

Carpeta Nº 7385/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA ✓

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UN (1) AIRVO 2 CON CAMARA AUTOLLENABLE, TUBULADURA CALEFACCIONADA Y OPTIFLOW M, PARA EL AFILIADO CURETTI RAUL ANTONIO FM Nº 392.877/10, CON DESTINO AL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Octubre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

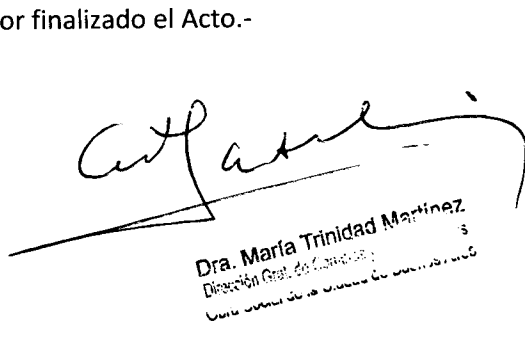
- 1) A fojas 1/3, consta certificado de discapacidad y la solicitud para la adquisición de UN (1) AIRVO 2 CON CAMARA AUTOLLENABLE, TUBULADURA CALEFACCIONADA Y OPTIFLOW M, PARA EL AFILIADO CURETTI RAUL ANTONIO FM Nº 392.877/10, con la conformidad del médico tratante Dr. Guillermo Montiel.-
- 2) A fojas 4/17 obran los estudios realizados al mencionado afiliado.-
- 3) A fojas 18/ 18 vta obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar la adquisición de referencia, adjuntando el informe de la Auditoría Medica, dejando constancia de la intervención del Sector Prestaciones Médicas del Area Servicios Periféricos de la Coordinación General de Sedes.-
- 4) A fojas 19 la Dra. Monetti (Directora General Medica del Sanatorio Dr. Julio Mendez) solicita la compra del equipo para uso Sanatorial, a los fines de ceder su uso al enfermo hasta tanto se indique la terapia apropiada a sus necesidades, de modo que, cuando ello se concrete, el equipo vuelva a esa Direccion General (Medica-Administrativa) a los fines de integrarse al Patrimonio Institucional.-
- 5) A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones solicitó cotización a distintas firmas del rubro, para la adquisición en cuestión, según consta a fojas 21/26.-
- 6) Habiéndose recibido tres (3) ofertas, pertenecientes a las firmas DRIPLAN SA, MEDIX ICSA y VICMOR SRL., las cuales obran de fojas 27/33.-
- 7) Se observa según cuadro comparativo de fojas 34, que la empresa que resulta de menor precio es DRIPLAN SA.-
- 8) Asimismo, a fojas 36 la Dra. Eda Lia Abad Monetti (Directora Medica del Sanatorio Dr. Julio Mendez), manifiesta que el equipo cotizado por la firma de referencia, se ajusta técnicamente a lo solicitado, siendo el de menor precio.-
- 9) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, en el Cap. II. Art. 13º. Inc.1º. Cap. III. Art. 16º. Inc. a) y h) y Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

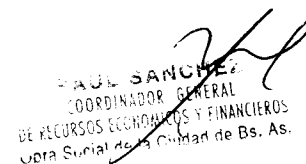
R.	FIRMA	MOTIVO	PRECIO ALQUILER
1	DRIPLAN SA	Por menor precio y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca y modelo ofrecido (FISHER & PAYKEL).	\$ 120.817,00.-
TOTAL PREADJUDICADO.....			\$ 120.817,00.-

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-

MTM/mvg.-

Dra. María Trinidad Martínez
Dirección Gen. de Compras y Contrataciones
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires



PAUL SANCHEZ
COORDINADOR GENERAL
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
Obra Social de la Ciudad de Bs. As.